

## **PROCESO BASICO DEL PROGRAMA “MUNICIPIO INCLUYENTE”**

1. Se realizan convocatorias mediante Comisarias para impartir Pláticas, talleres o conferencias en las diferentes comunidades y colonias del municipio de San Francisco de los Romo.
2. El personal de la Instancia Municipal de la Mujer empieza a trabajar con las presentaciones de las Pláticas, talleres o conferencias según el caso o lo requerido en materia de prevención de la violencia, equidad de género, lenguaje inclusivo y derechos de las mujeres, para que las y los ciudadanos desarrollen habilidades para detectar, reconocer y comprender cuando hay un trato de inequidad, desigualdad o violencia de género tanto en ámbito social, laboral o personal.
3. Se da comienzo con las Pláticas, talleres o conferencias en todas las comunidades y colonias del Municipio.